



**5. PREGUNTAS.**

**5.3. CON RESPUESTA ESCRITA.**

[9L/5300-0811] [9L/5300-0813] [9L/5300-0814] [9L/5300-0815] [9L/5300-0816] [9L/5300-0817]

**Contestaciones.**

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria de las contestaciones dadas por el Gobierno a las preguntas con respuesta escrita, de las que ha tenido conocimiento la Mesa de la Cámara en sesión celebrada el día de hoy.

Santander, 27 de julio de 2017

LA PRESIDENTA DEL  
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: María Dolores Gorostiaga Saiz.

**[9L/5300-0815]**

NÚMERO DE SOLICITUDES DE RECONOCIMIENTO DE SITUACIÓN DE DEPENDENCIA A LA ESPERA DE RESOLUCIÓN Y OTROS EXTREMOS, PRESENTADA POR D. ALBERTO BOLADO DONIS, DEL GRUPO PARLAMENTARIO PODEMOS CANTABRIA.

"1) El número de solicitudes a la espera de resolución del reconocimiento a las prestaciones por dependencia, a fecha de adaptaciones de este acuerdo, es de 1.090 expedientes.

2) El número de solicitudes cursadas antes del 31 de marzo de 2017 es de 606.

3) No hay ninguna persona con resolución de PCEF (Prestación para el Cuidado en el Entorno Familiar) que se encuentre a la espera del cobro de la prestación.

4) Desde el reconocimiento de la situación de dependencia, hasta que se emite, en su caso, resolución de prestación económica para cuidados en el entorno familiar el periodo medio de espera es de 91,68 días".